



EXTREMADURA
EMPRESARIAL

Ayudas a planes de innovación y sostenibilidad en el ámbito de la industria manufacturera (Ver en la web)

Finalidad

Línea de ayuda : Ayudas a planes de innovación y sostenibilidad en el ámbito de la industria manufacturera

APERTURA : 17/08/2021

CIERRE : 26/08/2021

ESTADO : Cerrada



Finalidad de la ayuda :

Ayudas para la ejecución de planes de innovación y de sostenibilidad en el ámbito de la industria manufacturera en régimen de concurrencia competitiva.

Beneficiarios: Sociedades que no formen parte del sector público, que vengán desarrollando una actividad industrial durante un periodo de al menos tres años contados hasta la fecha de fin de plazo de solicitud, y que cumplan todas las condiciones establecidas en el artículo 4 de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.

Fase empresarial : Consolidación

Destinatarios

Beneficiarios :

Ámbito de la ayuda : Nacional

Modo de participación : Individual

Sectores asociados :

Alcance ayuda

Modalidad : Financiación

Alcance de la ayuda : Las ayudas concedidas en el marco de esta convocatoria podrán tener la forma de préstamo reembolsable o ser una combinación de préstamo y subvención. El importe total máximo convocado será de 94.000.000 euros de los que 80.000.000 euros serán en forma de préstamo y 14.000.000 euros en forma de subvención

La financiación total a conceder será como máximo del 80 por ciento del presupuesto financiable.

Normativa y solicitud

Órgano gestor

- **Ministerio de Industria, Comercio y Turismo**
- Paseo de la Castellana, 162 28046 Madrid
- <http://www.mincotur.gob.es/es-ES/Paginas/index.aspx>

Recursos de la subvención o ayuda



Convocatoria 2021 : Extracto de la Orden de 11 de agosto de 2021 por la que se efectúa la convocatoria de concesión de ayudas a planes de innovación y sostenibilidad en el ámbito de la industria manufacturera en el año 2021.



Información y solicitudes :

Ver en la web

<https://extremaduraempresarial.juntaex.es>